PRESENTACIÓN

Para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) es fundamental hacer hincapié en la importancia que tiene la educación en nuestro contexto social, económico y cultural. En este sentido, nos complace presentar en este número de la revista *Dignitas* dos artículos que integran la sección A Fondo y tratan cabalmente el tema. Su contenido nos invita a recordar a Jaime Torres Bodet (secretario de Educación Pública en los periodos de 1943 y 1958 y director general de la Unesco en 1948), quien elaborara el texto del artículo tercero constitucional de 1946, mismo que suprimió la enseñanza socialista (establecida en 1934) e inauguró la orientación democrática y nacionalista de la educación, aún vigente.

Así, este ideal democrático de la educación es un tema abordado por las autoras Laura Zaragoza Contreras y Alejandra Carmona Castañeda en su texto "La pobreza, causa de deserción escolar en el nivel básico: una mirada desde dos observaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales", quienes plantean que el país está obligado a orientarse hacia el desarrollo y, por lo tanto, tiene la obligación de impartir educación a la sociedad, así como facilitar a las personas de escasos recursos mayor acceso a la enseñanza, pues, aunque constitucionalmente se establece como gratuita, aún se reportan casos de analfabetismo. El contenido de este texto nos permite reflexionar con respecto a la Observación General número 13 emitida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1999, la cual declara que la educación debe cumplir con características como la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad.

Por su parte, Patricia Zarza Delgado, Carolina y Héctor Serrano Barquín en su artículo "El derecho a la salud mental: ansiedad y depresión en estudiantes universitarios" presentan algunos de los

resultados de un estudio comparativo realizado a estudiantes de la Universidad del Norte de Texas (UNT) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) para detectar la depresión y la ansiedad. La relevancia de estas investigaciones contribuyen a la detección oportuna de problemas psicosociales profundos y de algunas patologías, disminuir estados de ánimo desafortunados e incluso alertar sobre el suicidio, el homicidio y el feminicidio. Aunque la temática principal se enfoca en la salud mental, también se aborda el criterio democrático al que hace referencia Torres Bodet, esto al tratar el tema de la desigualdad de género en el ámbito educativo, el cual es un factor de riesgo para sufrir trastornos mentales, pues tanto hombres como mujeres se enfrentan a normas, exigencias y expectativas sociales que afectan su bienestar psicológico; por ello es fundamental una educación basada en la equidad de género que favorezca la psique del individuo y respete su dignidad humana.

El último artículo de la sección A Fondo corresponde a Esteban de Jesús Jiménez García y cuyo título es "Concientización para el diseño de vivienda funcional a discapacitados motrices, con afectación en extremidades inferiores", quien expone la necesidad de contar con una vivienda que satisfaga las necesidades biológicas y psicológicas de cada persona, no sólo en cuestiones de diseño industrial o mobiliario, sino también de espacio, sobre todo si se trata de individuos con discapacidad motriz con afectación en extremidades inferiores.

Por esta razón, el autor nos invita a ser conscientes acerca de la importancia que tiene este sector en la sociedad, así como conocer sus percepciones y motivaciones a valerse por sí mismos. Si bien se han realizado muchos esfuerzos por adecuarles espacios públicos, como plazas, estacionamientos, banquetas, parques, etcétera, en el ámbito privado se han descuidado las condiciones y características del hogar, olvidando así el derecho a una vivienda digna para todos.

Asimismo, en la sección Diversa, Luis Antonio Hernández Sandoval, adscrito a la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos de la Codhem, advierte sobre la importancia de las Recomendaciones que emite el ombudsman y el amparo jurisdiccional que tienen éstas al derivar de una investigación en la cual se han acreditado violaciones a derechos humanos. Tal instrumento incluye una descripción de lo acontecido; la puntualización de eviden-

cia —consecuencia de la investigación realizada por los visitadores y personal especializado—, y las ponderaciones, mismas que bajo un razonamiento lógico-jurídico describen y argumentan los derechos humanos vulnerados de las personas por actos u omisiones de las autoridades y servidores públicos en ejercicio de sus funciones.

En la sección Alternativas damos a conocer los objetivos y funciones de la Asociación Kaira por tu Bienestar, A. C., misma que se creó en 2012 y tiene su sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, enfocados en atender las necesidades de los grupos vulnerables. Recientemente firmó un convenio de colaboración con la Codhem.

En la sección Breviario Bibliográfico promovemos la lectura de tres libros que forman parte del acervo de la Biblioteca "Miguel Ángel Contreras Nieto", uno de ellos es de reciente adquisición gracias al apoyo del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE) que concedió al Centro de Estudios 23 títulos: *Ética y educación: fundamentos teóricos para el futuro* de Alejandro Ocampo; los otros dos textos son *Libertad de expresión,* editado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), e *Imagen de la violencia y delito en los medios de comunicación* de Saúl Rosas Rodríguez.

Ilustra nuestra portada la imagen *La virgen de los mutilados* de Asdrúbal Max Morales García, pintor originario de Metepec, quien ha expuesto su obra tanto en el extranjero como en el país y ha ilustrado diversas revistas como *Castálida* y *La Colmena.*

Finalmente, agradecemos a todos los participantes la generación de estos contenidos que de alguna u otra forma rozan la tenue línea del ideal educativo de una sociedad, el cual se basa en un proyecto y en la visión de un deber-ser. La educación permite no sólo entender y conocer el pasado, sino mantener una aspiración que proporcione viabilidad al futuro, es decir, es un proyecto en el cual se deposita la esperanza para que las cosas marchen mejor a mediano o largo plazo.

M. en D. Marco Antonio Morales Gómez
Presidente de la Comisión de Derechos
Humanos del Estado de México